



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

COMUNICADO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

6 de noviembre de 2014

Desde julio de 2013 y a lo largo del presente año, la Real Academia Española ha dado contestación a los escritos que la oficina de la Defensora del Pueblo le cursó acerca de la redacción de los artículos GITANO y GITANADA en el *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición.

Ambos artículos fueron modificados en relación al texto de la 22.^a edición del *Diccionario* publicada en 2001. Se adjuntó, en todo caso, a la Defensora del Pueblo cumplida documentación lexicográfica que acredita que ninguna de las acepciones reseñadas, tanto las de contenido neutro como las positivas y las peyorativas, es ajena al uso del español literario y hablado desde 1500 hasta hoy mismo.

El que una palabra o acepción figure en el *Diccionario de la lengua española* no es fruto de una invención o de la voluntad arbitraria de la Academia, sino que obedece a la obligada incorporación a este repertorio lexicográfico de los usos léxicos del español utilizado en la realidad.

La Real Academia Española manifiesta su máximo respeto y consideración hacia la comunidad gitana y todos y cada uno de sus miembros. Pero no puede declinar su compromiso, mantenido desde hace tres siglos, de ofrecer al conjunto de nuestra comunidad lingüística el repertorio más fiel que sea posible de las palabras que los hispanohablantes usan libre y espontáneamente en todas sus acepciones.

Como la RAE reitera una vez más en el preámbulo de la 23.^a edición del *Diccionario* recientemente presentada, ante las frecuentes demandas que recibe para eliminar de él ciertas palabras o acepciones que, en el sentir de algunos, o reflejan realidades sociales que se consideran superadas, o resultan injustificables para determinadas sensibilidades, la corporación examina con cuidado todos los casos que se le plantean. Pero no siempre puede atender a algunas propuestas de supresión, pues los sentidos implicados han estado hasta hace poco, o siguen estando vigentes en la comunidad social.

Al plasmarlos en el *Diccionario*, el lexicógrafo está haciendo un ejercicio de veracidad; está reflejando usos lingüísticos efectivos, pero no está incitando a nadie a ninguna descalificación ni presta su aquiescencia a las creencias o percepciones correspondientes.

Es más, con esta práctica proporciona los datos necesarios para que la propia sociedad identifique la existencia de usos lingüísticos inconvenientes, cuya erradicación ha de fomentarse precisamente a través de la educación. Es una tarea que el *Diccionario* no puede suplir.